



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Neiva, mayo de 2025

Señor

NORBERTO HERNANDEZ BARRERO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7422337

Coordinador Académico

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes 05 del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7422337 del año 2025

Brigitte Stephany Ortiz Sanchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.245.814 de Neiva, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$ 48.141.548). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago por el mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$3.219.658) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$4.599.511) cada uno. c) Un (01)



pago final por el mes de diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.526.291).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:

41_9527_150 Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión para apoyar la planeación y ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila en cualquier modalidad, nivel, la especialidad requerida y las afines al contratista: MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Orienté, asesoré y acompañé de forma permanente el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo a los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y la Autoevaluación "SIGA" del SENA, desarrollando la formación en las siguientes fichas asignadas: Ficha 2900178 Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos.	Evidencia 1: Guía de Aprendizaje



		Ficha 2850213 Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos. Ficha 3145557 Tecnólogo en Automatización Industrial. Ficha 2823311 Tecnólogo en Mantenimiento Electromecánico Industrial. Ficha 3171048 Tecnólogo en Mantenimiento Electromecánico Industrial. Ficha 282438 Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Realicé el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje en las fichas de grados décimo asignadas.	No hay evidencia debido a que no se desarrolló esta actividad.
3	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Presenté el Informe mensual de Ejecución contractual con todas las actividades realizadas durante el periodo al supervisor del contrato.	Informe cargado en el GC y en el SECOP II
4	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por	Programé y reporté al supervisor del contrato las ordenes de viaje con una semana de antelación.	No hay evidencia debido a que no se desarrolló esta actividad.



	escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Emití juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa según línea de tiempo en la Ficha 2823311 Tecnólogo en Mantenimiento Electromecánico Industrial.	Evidencia 2: Reporte de Juicios Evaluativos.
6	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Vigilé y salvaguardé los bienes que son parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que me fueron entregados para el desarrollo del objeto del contrato.	Evidencia 3: Evidencia fotográfica de Ambientes.
7	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendizaje,	Realicé de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del	No hay evidencia debido a que no se desarrolló esta actividad.



	implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Aprendiz en las fichas asignadas.	
8	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Validé novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del Aprendiz en las fichas que se presentaron.	No hay evidencia debido a que no se desarrolló esta actividad.
9	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA	Actualicé el portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramientos académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Evidencia 4: Plan de trabajo concertado con el aprendiz Evidencia 1. Guía de aprendizaje Evidencia 5: Registro de Inasistencias de Aprendices



	PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	g. Formato de juicios evaluativos.	
10	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No he sido asignado para participar en la formulación y ejecución de los proyectos.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.
11	Seguir los procedimientos institucionales para la formación complementaria presencial cuando se requiera.	No he sido asignado para orientar formación complementaria.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.
12	Ejecutar el objeto contractual sobre una programación de ciento sesenta (160) horas al mes	Ejecuté el objeto contractual sobre una programación de ciento sesenta (160) horas al mes en las siguientes fichas: Ficha 2900178 Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos. Ficha 2850213 Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos. Ficha 3145557 Tecnólogo en Automatización Industrial. Ficha 2823311 Tecnólogo en Mantenimiento Electromecánico Industrial. Ficha 3171048 Tecnólogo en Mantenimiento Electromecánico Industrial.	Evidencia 6: Reporte de horas.



		Ficha 282438 Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial	
13	Apoyar los procesos de divulgación de la oferta de formación titulada y complementaria, y demás actividades que genere el Centro de Formación	Apoyé la divulgación de la oferta de la III Oferta presencial 2025 del centro de formación.	Evidencia 7: Captura de pantalla de Divulgación de la III Oferta presencial 2025 del centro de formación.
14	Garantizar el trato digno, igualitario y no discriminatorio frente a los integrantes de la comunidad educativa SENA y la ciudadanía, en observancia con el código de Integridad y la normatividad colombiana. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación	Garanticé el trato digno, igualitario y no discriminatorio frente a los integrantes de la comunidad educativa SENA y la ciudadanía.	Se dio cumplimiento al código de Integridad.
15	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	Cumplí con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad.	Pago de Seguridad Social en estado PAGADO del mes en relación, cargado en el DRIVE de Coordinación Académica y en la plataforma SECOP II.
16	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz, cuando se presente la deserción.	Apoyé la implementación de estrategias para la retención de aprendices a través de anuncios por la herramienta de WhatsApp.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.
17	En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar cuando le sea requerido por el supervisor del contrato, con la estructuración y definición de	Durante este mes no fui requerido para desarrollar esta actividad.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.



	especificaciones técnicas de las necesidades relacionadas con su contrato; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y por razones de idoneidad.		
18	Presentar a la supervisión del contrato los reportes de ejecución de actividades contractuales en forma mensual con los respectivos soportes de pago de seguridad social, y los demás informes que le sean solicitados.	Presenté a la supervisión el reporte de ejecución de actividades mensual, las evidencias y el pago a la seguridad social.	Cuenta e cobro cargado en el DRIVE de Coordinación Académica y en la plataforma SECOP II.
19	Legalizar los gastos de desplazamiento causados mediante órdenes de viaje, dentro de los 5 días calendario siguientes a la finalización de dicho desplazamiento, cuando aplique.	Presenté legalización de viaje con tiquetes y anexos requeridos para el pago de las ordenes de viaje, realizadas en el mes.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.
20	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales a las que sea convocado por su supervisor, con base en las necesidades de la Entidad.	Participé en las reuniones convocadas por la Coordinación Académica.	No hay evidencia debido a que no fui requerido para desarrollar esta actividad.
21	Proveer los equipos, recursos y herramientas que requiera para el cumplimiento de sus obligaciones, salvo los casos excepcionales que coordinen con el supervisor del contrato.	Coloqué a disposición mis equipos, recursos y herramientas para el cumplimiento de las obligaciones y actividades del objeto contractual.	Evidencia 8: Evidencia fotográfica.
22	Realizar las demás actividades coordinadas con su supervisor, para el cumplimiento del objeto contractual.	Apoye el proceso de inducción del programa de formación Tecnólogo en Electromecánico Industrial Ficha 3171048 en el día 3.	Evidencia 9: Correo de asignación a la semana de inducción del programa de formación Tecnólogo en Electromecánico Industrial Ficha 3171048.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9485484078 de la planilla, Aportes en línea por el mes de abril de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Brigitte Stephany Ortiz Sanchez

Brigitte Stephany Ortiz Sanchez

Contratista

C.C. No. 1.075.245.814 de Neiva

Recibí a satisfacción:

NORBERTO HERNANDEZ BARRERO

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7422337de 2025

Coordinador Académico